

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. - Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

ATENTAMENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL EN EL ESTADO DE DURANGO



LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato	
	FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud	
	Durango, Dgo	

	Fecha d	e publica	ción del fe	ormato	en el DOF
	17	1	10	1	2016
2		Fed	ha de soli	icitud	
	11	1	01	1	2019

I. Datos generales

CURP (personas físicas): GARA690519HDGMCL3	Nombre(s):			
4 RFC:	Primer apellido:			
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:			
6 Persona física	Nombre(s):			
Nombre(s): ALFONSO	Primer apellido:			
Primer apellido: GAMIZ	Segundo apellido:			
Segundo apellido: ROCHA	Domicilio y medios de contacto			
7 Persona moral	Codigo postal:			
Denominación o razón social:	Calle:			
	Numero exterior.	Número interior:		
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:			
Nombre(s):	Ciudad o Población:			
Primer apellido:	Município o Delegación:			
Segundo apellido:	Estado:			
Persona(s) autorizada(s) para oir o recibir notificaciones	Clave Lada:	Teléfono:		
Nombre(s): JESUS	Extensión:	Teléfono móvil (Opcional)		
Primer apellido: CONTRERAS	Correo electrónico (pe	ara recibir notificaciones)		
Segundo apellido: MORALES				

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M. fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247 gob mx

12

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

	(Lienur solo si los d	para recibir notificad latos son diferentes a los anteriore	a surianistical			
Código postal:		Município o	Delegación:			
Calle		Estado:				
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:		
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):				
Ciudad o Población:		Correo electrónico (para recibir notificaciones):				

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO		REALIZADO				
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar	Especie plantada			Variación (%)
2018	Pinus greggii	8	Pinus greggii	0	0	0

Causas de variación:

No se realizo la plantación en el año 2018 por falta de planta, por parte de la secretaria de recursos naturales y medio ambiente del estado







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247 gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

		Volúmenes cosechados en su caso					
Año	Superficie aprovechada (ha)	Superficie aprovechada (ha) Especie Volumen (m¹))	No. àrboles (en su caso)		
3	Documentación	n que se anexa		Si	No	No aplica (O está en poder de la Secretaria indicar la bitácora)	
3.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y	representantes legales. Original para cotejo	y copia simple.	0	0	10/BL-0898/02/1	
3.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales	Original o copia certificada y copia simple	e para cotejo.	0	0	•	
3.3	Original o copia certificada y copia símple para cote legal del promovente. Para el caso de personas fís de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de encuentre facultado no se encuentren contenidas de	icas: carta poder firmada ante dos testigo de que la representación y las actuaciones	is. Para el caso	0	0	•	
3.4	Otros (Indicarios):					L	
		Información adicional					







Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.

b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.

Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.

3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.

Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.

- Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documenlación para acreditar personalidad.
- 5. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.

7 Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.

En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.

De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para ofr y recibir notificaciones

10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones

11 Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información del periodo enero a diciembre. Los titulares de las constancias de registro o de las autorizaciones de las plantaciones forestales comerciales deberán presentar un informe que comprenda las actividades realizadas, por el periodo enero a diciembre, sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal en el periodo indicado. Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe. Los titulares de plantaciones forestales que se encuentran en este supuesto no tendrán la obligación de presentar el informe anual sobre la ejecución del programa de manejo. El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado o en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado o en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado o en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado o en el programa de manejo de plantación forestal comercial según corresponda, con relación a la(s) especie(s) y superficie(s) efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y si es el caso, las causas de variación, explicando estas lo mas ampliamente posible. Se anotara, si es el caso los volúmenes cosechados por superficie(s) y especie(s). Así como, el titular proporcionara la información adicional que considere conveniente serialar.

Documentos anexos al formato

Deberá seleccionar la opción Sí cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción No si no anexa el documento solicitado y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC v/o domicilio.

cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.

13.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales para el caso de personas morales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.

13.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).

13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva.

13.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate

Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.

15 Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al. 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.

Av. Progreso Núm 3, Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.

Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.

Correo electrónico: contacto ciudadano@semarnat.gob.mx

Página electrónica: www.gob.mx/semarnat.







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247 gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

ALFONZO GAMIZ ROCHA

Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

Nombre fina de quien recibe, fecha y sello de acus

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratidos en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LEPA y 4, fracción II, inciso de Apperdo por el que se creo y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.





